

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA DE COYOACÁN
CONCEJO DE LA ALCALDÍA

18a. SESIÓN ORDINARIA
4 DE AGOSTO DE 2026
CON-018-2026



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA

CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN COYOACÁN

ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 2024-2027

Siendo las once horas con catorce minutos del día cuatro de agosto del año dos mil veintiséis, en el Salón Cabildos del Antiguo Palacio del Ayuntamiento de Coyoacán, ubicado en Jardín Hidalgo uno, Colonia Villa Coyoacán, en la Alcaldía Coyoacán.-----

HECHOS

El Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- De conformidad con los artículos 53, apartado A, numeral 1, apartado C, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; los artículos 30, 31 fracción VI, 81, 82 primer párrafo, 84, 86, 87 fracción I, 88, 93, y 103 fracción primera de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; los artículos 7, 10 inciso b), 11 fracciones II, 16 fracciones III, V, VI, 12, 21, 26, 28, 33 y 34 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán; se dio inicio a la Décima Octava Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán.-----

APERTURA DE LA SESIÓN

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Con fundamento en la fracción IV, del artículo 16, del Reglamento Interno del Concejo, solicitó a la Secretaria Técnica procediera al pase de lista y diera cuenta del quórum legal para dar inicio a la Sesión.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Por instrucciones del

alcaldepresidente, procedió a pasar lista de asistencia y verificar el quórum legal: -----

Presidente José Giovani Gutiérrez Aguilar (presente)-----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna (presente) -----

Concejal Antonio Alcántara Arauz. (presente)-----

Concejala Claudia Mónica Hernández Hernández (presente) -----

Concejal Israel Landgrave Castillo (presente)-----

Concejala María de la Luz Hernández Rico (presente)-----

Concejal Oscar Barrera Marmolejo (presente)-----

Concejala Merany Jessel Ibarra Ramírez (presente)-----

Concejal Juan Carlos Vázquez López (presente)-----

Concejala María Fernanda Moreno Salas (ausente)-----

Concejala María Esther Rodríguez de la Serda (ausente)-----

Concejala Andrea Marsolaire Luna Candia (presente a las once horas con treinta y ocho minutos)-----

Concejala Carolina Montserrat Galicia Yllan (presente)-----

Concejal Lino Reyes Camargo (presente)-----

Concejala María Magdalena Ríos López (presente)-----

Concejal Diego Arteaga Ledezma (presente)-----

Se Informó al Presidente del Concejo que estuvieron presentes 12 de 15 concejales, por lo que existió quórum legal para el desahogo de la Sesión.-----

II.- Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día. -----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Solicitó a la Secretaría Técnica diera lectura al Orden del Día.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis. - Dio lectura al Orden del Día. ---

-----**Orden del Día**-----

I.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----

II.- Lectura y aprobación del Orden del Día.-----

III.- Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.-----

IV.- Presentación y discusión de asuntos y proposiciones con Punto de Acuerdo inscritos.

1.- Dictamen de las Comisiones Unidas de Obras, Servicios y Espacio Públicos y de Derechos Culturales por el que se aprueba la proposición con Punto de Acuerdo por medio de la cual se solicita de manera respetuosa al titular de la Alcaldía de Coyoacán, José Giovanni Gutiérrez Aguilar para que en el marco de sus atribuciones instruya a las áreas administrativas correspondientes para que se instale un busto en figura de bronce en homenaje a la Doctora Julieta Norma Fierro Gossman, mujer científica quien fuera residente de esta demarcación.-----

2.- Dictamen de la Comisión de Equidad de Género y Derechos Humanos por el que se aprueba con modificaciones el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Alcaldía Coyoacán a implementar acciones para promover la capacitación en habilidades digitales básicas y nuevas tecnologías como son el uso del teléfono celular, tabletas, computadoras, entre otros, dirigidos a personas mayores con el objetivo de fomentar su inclusión digital y facilitar su acceso a trámites y servicios de Gobierno.-----

3.- Dictamen de la Comisión de Equidad de Género y Derechos Humanos por el que se aprueba el Punto de Acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente al titular de la Alcaldía Coyoacán, Giovanni Gutiérrez Aguilar, a instruir a las unidades administrativas competentes para realizar las gestiones necesarias a fin de evaluar la incorporación de la Alcaldía Coyoacán a la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez con el objeto de fortalecer la planeación e implementación de políticas públicas en favor de niñas, niños y adolescentes.-----

4.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por la concejala María Esther Rodríguez de la Serda, por la que exhorta al alcalde de Coyoacán a informar al Concejo sobre el número de comerciantes registrados en el Sistema de Comercio en Vía Pública (SISCOVIP), el número de comerciantes que operan bajo

esquemas de tolerancia administrativa y las acciones implementadas para fortalecer la transparencia y prevenir actos de extorsión en el comercio en vía pública.-----

5.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por la concejala María Esther Rodríguez de la Serda, por la que exhorta al alcalde de Coyoacán a instruir a las áreas de servicios urbanos el balizamiento oportuno de los reductores de velocidad (topes) instalados en la demarcación y a difundir, a través del portal institucional, el procedimiento para la presentación de reclamaciones por responsabilidad patrimonial.-----

6.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por la concejala María Esther Rodríguez de la Serda, por la que se requiere al titular de la Alcaldía Coyoacán gire sus instrucciones a las áreas correspondientes a efecto de garantizar el uso de las canchas de usos múltiples para todos los vecinos ubicada sobre la avenida 3, casi esquina con la avenida de Erasmo Castellanos Quinto en la colonia Educación.-----

7.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada la concejala María Esther Rodríguez de la Serda, por la que se requiere al titular de la Alcaldía Coyoacán gire sus instrucciones a la Dirección de Seguridad Ciudadana, a efecto de atender la solicitud vecinal de visita en el domicilio Berlín número 9 y de celebrar una mesa de trabajo con los vecinos de la misma calle en la colonia del Carmen por la sospecha fundada de la comisión de actos ilícitos en ese inmueble.-----

8.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Juan Carlos Vázquez López, por medio del cual se exhorta respetuosamente al titular de la Alcaldía de Coyoacán Lic. Giovanni Gutiérrez Aguilar para que en el marco de sus atribuciones instruya a las áreas administrativas correspondientes para que coadyuven en la intervención integral en materia de servicios urbanos y obra pública de la calle Cruz Verde entre el número 81 a la esquina con Real de los Reyes en la división del Barrio del Niño Jesús y Pueblo de los Reyes Hueytilac.-----

9.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala Carolina Montserrat Galicia Yllan, por la que se exhorta respetuosamente al titular de la Alcaldía Coyoacán para que por conducto de las Unidades Administrativas competentes realice el análisis de viabilidad, jurídica, administrativa, presupuestaria y laboral para la ampliación de las licencias de paternidad del personal adscrito a la Alcaldía y, en su caso, implemente las acciones administrativas y normativas que resulten procedentes.-----

10.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna, por la que hace un exhorto al Alcalde de Coyoacán José Giovanni Gutiérrez Aguilar para que, en el ámbito de sus atribuciones, instruya a las áreas competentes para

que realicen los estudios técnicos jurídicos, administrativos y presupuestales necesarios para la implementación de una "CASA ARCOIRIS" o Centro Integral de Atención a la Diversidad Sexual en la Alcaldía Coyoacán.-----

11.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el concejal Oscar Barrera Marmolejo, por la que exhorta al alcalde Coyoacán José Giovani Gutiérrez Aguilar para que, dentro del ámbito de sus facultades y atribuciones se ejecuten trabajos preventivos para el retiro de la raíz de un árbol, ubicado entre los predios 19 y 15 de la calle Refinería Tula, Colonia Petrolera en esta demarcación.-----

12.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por la concejala Merany Jessel Ibarra Ramírez, por la que se propone el formato para la presentación del Informe Anual de Actividades 2025-2026 del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán.-----

V.- Asuntos Generales.-----

1- Del concejal Juan Carlos Vázquez López, por el que hace un llamado a los miembros del Concejo para que revisen, consulten y estudien la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de la Alcaldías y el Reglamento Interno del Concejo para la generación de propuestas y el óptimo desarrollo de las Sesión del Concejo.-----

2.- Del concejal Juan Carlos Vázquez López, por la que extiende una felicitación al titular de esta Alcaldía José Giovani Gutiérrez Aguilar por recibir el reconocimiento de alcanzar el 100% de cumplimiento en la atención de las observaciones del Programa Anual de Verificación PAV 2025 en materia de protección de datos personales otorgado por INFO CDMX el pasado 18 de mayo.-----

3.- Del concejal Juan Carlos Vázquez López, por el que extiende un agradecimiento al alcalde de Coyoacán José Giovani Gutiérrez Aguilar por la atención dada al Punto de Acuerdo relativo a la implementación de acciones de sensibilización en materia de derechos humanos, lenguaje incluyente y trato digno hacia las personas en situación de calle.-----

4.- De la concejala Carolina Montserrat Galicia Yllan, por el que hace un exhorto a los miembros de este Concejo para que, en el marco de la conmemoración de mes de la juventud, se realicen actividades que fomenten la participación de los jóvenes.-----

VI.- Clausura.-----

Concejal Oscar Barrera Marmolejo.- Retiró su punto número 11, debido que ya está programado por la Alcaldía para su atención.-----

Concejal Juan Carlos Vázquez López.- Cambió su punto de urgente y obvia resolución a ordinario.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Solicitó al secretario técnico que preguntará a las y los integrantes del Concejo si era de aprobarse el Orden del Día.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis .- Precedió a preguntar a las y los concejales si era de aprobarse el Orden del Día modificado y llevó a cabo la votación de manera económica para aprobarlo.-----

Con 13 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, fue aprobada la Orden del Día.-----

III.- Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Después de dar lectura al tercer punto del Orden del Día, solicitó al secretario técnico dar cuenta del acta referida.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Mencionó que fue distribuida con anterioridad el acta, en conjunto con la convocatoria, por lo que se solicitó su autorización para preguntar al Concejo la dispensa su lectura; en cuyo caso, se sometería a consideración y aprobación de sus integrantes en un solo momento.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Indicó al secretario técnico que procediera.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis. - Procedió a preguntar a las y los concejales si era de aprobarse la dispensa de la lectura del acta y fue aprobado con 13 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Acto seguido sometió a consideración de los concejales presentes su contenido, y sin que hubiera observaciones, preguntó a las y los integrantes del Concejo si era de aprobarse el acta en votación económica-----

Finalizó informando al alcalde presidente que fue aprobada con 13 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.-----

IV.- Presentación y discusión de asuntos y proposiciones con Punto de Acuerdo inscritos.

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Después de dar lectura al cuarto punto del Orden del Día, instruyó al secretario técnico a desahogar los asuntos enlistados.

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Mencionó el primer asunto inscrito del Orden del Día.

1.- Dictamen de las Comisiones Unidas de Obras, Servicios y Espacio Públicos y de Derechos Culturales por el que se aprueba la proposición con Punto de Acuerdo por medio de la cual se solicita de manera respetuosa al titular de la Alcaldía de Coyoacán, José Giovanni Gutiérrez Aguilar para que en el marco de sus atribuciones instruya a las áreas administrativas correspondientes para que se instale un busto en figura de bronce en homenaje a la Doctora Julieta Norma Fierro Gossman, mujer científica quien fuera residente de esta demarcación.

Concedió el uso de la voz a la concejala María Magdalena Ríos López, por diez minutos.

Concejala María Magdalena Ríos López.- Comentó: "El día 14 de octubre del año 2025 durante la 12 Sesión Ordinaria del Concejo de nuestra Alcaldía mi compañera concejala María Fernanda Moreno Salas, presentó la proposición con Punto de Acuerdo, que tuvo como objeto exhortar respetuosamente al titular de la Alcaldía para que se llevara a cabo la instalación de un busto de bronce como homenaje a la doctora Julieta Norma Fierro Gossman, distinguida científica y vecina de esta demarcación. Con fecha 25 de noviembre del 2025 se realizó la primera mesa de trabajo con la participación de la Subdirectora de Mantenimiento y Construcción, en representación de la Directora General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, posteriormente el 11 de febrero del 2026 se llevó a cabo la segunda mesa de trabajo contando con la presencia de la titular de la Dirección de Cultural maestra Hilda Trujillo Soto, derivado de los trabajos realizados se identificó que el objeto de la proposición es develar, reconocer, y rendir homenaje a la destacada científica Mexicana. Resaltando su trayectoria en la investigación, enseñanza y divulgación de la astronomía, así como su contribución al fortalecimiento de la cultura científica en México. La propuesta se sustenta en la necesidad de acercar el conocimiento científico a la población, fomentar el interés por la ciencia y promover el pensamiento crítico visualizando el papel de las mujeres en la ciencia, para contribuir a la igualdad sustantiva y a la reducción de brechas de género. Las Comisiones Unidas mediante el estudio y trabajo en conjunto consideramos que la instalación de una escultura en el espacio público constituye un reconocimiento simbólico y un aliento de identidad, memoria colectiva y promoción cultural, que fortalece el tejido social y el sentido de pertenencia en la comunidad. Por lo anteriormente expuesto las Comisiones Unidas de

Obras, Servicios, Espacios Públicos y Derechos Culturales, resuelve emitir el dictamen en sentido positivo del Punto de Acuerdo de referencia; sujeto al cumplimiento de los requisitos técnicos, administrativos y normativos aplicados. Se solicita respetuosamente al alcalde gire sus apreciables instrucciones a las Direcciones Generales de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y a la Dirección del General de Cultura, para que en coordinación con las áreas competentes realicen las gestiones necesarias para recabar la autorización de los familiares de la doctora Julieta Norma Fierro Gossman, así como para la validación de la imagen que será utilizada para la elaboración del busto. Así mismo se exhortan las áreas correspondientes a gestionar la elaboración de un boceto por parte de un artista o escultor, así como la estimación del costo de la obra para determinar viabilidad presupuestal del proyecto. Finalmente, los integrantes de las Comisiones Unidas refrendamos el compromiso con la promoción, difusión de la cultura en todas sus manifestaciones pues reconoce en ella un pilar fundamental para el desarrollo integral de las personas y de manera particular de las niñas, niños, jóvenes en nuestra demarcación, quienes se encuentran en el arte y el conocimiento herramientas indispensables para la formación y crecimiento. Nos enorgullece poder contribuir desde nuestras atribuciones e iniciativas que fomenten el acceso a la cultura, a la ciencia, y al arte convencidos de que estas acciones fortalecen el tejido social construyen una sociedad más justa, igualitaria con mayores oportunidades para las futuras generaciones coyoacanenses".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44 bis, fracción II, del Reglamento Interno del Concejo, se sometió a discusión el documento, al no existir comentarios al respeto, se sometió a consideración si el documento era de aprobarse, en votación económica.-----

Con 13 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, fue aprobado el dictamen y en esa virtud al estar presente el presidente del Concejo, en su carácter de titular de la Alcaldía quedó notificado del acuerdo de este colegiado para instruir a las áreas administrativas correspondientes en los términos que señala su resolutive primero.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis. Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día.-----

2.- Dictamen de la Comisión de Equidad de Género y Derechos Humanos por el que se aprueba con modificaciones el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Alcaldía Coyoacán a implementar acciones para promover la capacitación en habilidades digitales básicas y nuevas tecnologías como son el uso del teléfono celular, tabletas, computadoras, entre otros, dirigidos a personas mayores con el objetivo de fomentar su inclusión digital y facilitar su acceso a trámites y servicios de Gobierno.------

Concedió el uso de la voz al concejal Juan Carlos Vázquez López, por diez minutos.-----

Concejal Juan Carlos Vázquez López.- Indicó: "Con fundamento en los artículos 10, apartado B, 66 fracción I, 67, fracción VII, 68 y 69, del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Coyoacán, se sometió a la consideración de la Comisión de Equidad de Género y Derechos Humanos del Concejo de la Alcaldía Coyoacán, el presente dictamen en sentido positivo, respecto de la proposición con Punto de Acuerdo antes referida. Conforme con los siguientes antecedentes; primero, en la 8 Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Coyoacán, su servidor concejal Juan Carlos Vázquez López, presentó la proposición con Punto de Acuerdo materia del presente dictamen; segundo, durante el desarrollo de dicha sesión el pleno del Concejo acordó turnar la proposición a la Comisión de Equidad de Género y Derechos Humanos para su estudio, análisis y dictaminación; tercero, como parte del proceso de análisis, la Comisión celebró una mesa de trabajo con la participación de la titular de la Jefatura de Unidad Departamental de Atención al Adulto Mayor, con el propósito de conocer las acciones que actualmente desarrolla la Alcaldía en materia de alfabetización e inclusión digital para personas mayores, así como identificar los alcances y viabilidad institucional de la propuesta. La proposición tiene por objeto exhortar a la Alcaldía Coyoacán a fortalecer las acciones dirigidas a la capacitación de personas mayores en habilidades digitales básicas y el uso de nuevas tecnologías. Con la finalidad de favorecer su inclusión digital, promover su autonomía, y facilitar su acceso a los trámites y servicios gubernamentales que actualmente se realizan a través de las plataformas digitales. Como parte del proceso de análisis del presente asunto, esta Comisión sostuvo una mesa de trabajo con esta titular, durante la cual se informó que la Alcaldía ya desarrolla talleres gratuitos de uso de dispositivos móviles, en 3 de los 5 inmuebles, denominados casa del adulto mayor. Los cuales cuenta con una mayor participación de las personas usuarios y han despertado un creciente interés por adquirir conocimientos relacionados con el manejo de herramientas tecnológicas. De igual forma se señaló que dichos talleres brindan conocimientos prácticos para el uso cotidiano de dispositivos móviles, favoreciendo la comunicación, el acceso, información, y la utilización de diversas aplicaciones digitales, contribuyendo con ello a fortalecer la autonomía e independencia de las personas mayores en su vida diaria. A partir de la información expuesta esta Comisión considera que las acciones actualmente implementadas representan una base sólida, para ampliar y fortalecer la estrategia de inclusión digital de la Alcaldía. En ese sentido se estimó viable incorporar gradualmente contenido relacionado con el uso de plataformas gubernamentales, la llave CDMX, el Sistema Unificado de Atención Ciudadana y otras herramientas digitales, que permitan a las personas mayores realizar trámites y acceder a servicios públicos con mayor facilidad e independencia. De igual forma durante la mesa de trabajo se resaltó la importancia de fortalecer la capacitación mediante, contenidos de seguridad digital, orientados a familiarizar a las personas mayores con los términos y conceptos más comunes, asociados al uso de internet y las aplicaciones digitales. Así como las principales modalidades de fraude electrónico, suplantación de identidad, robo de identidad e

información, y otras conductas ilícitas que puedan presentarse en el entorno digital. Lo anterior permitirá fomentar un uso más seguro, responsable e informado de las tecnologías de la información, brindando mayores herramientas para prevenir riesgos y proteger información personal y patrimonial. Asimismo, se considera conveniente impulsar una mayor difusión de estas actividades en las casas del adulto mayor, espacios culturales, y comunitarios, procurando que su desarrollo mantenga un enfoque accesible, incluyente e intergeneracional. De igual manera resulta pertinente promover mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan medir su impacto, identificar áreas de oportunidad y fortalecer su mejora continua. En ese sentido esta Comisión estima que la información técnica presentada, robustece la propuesta sometida a su consideración, al evidenciar que la Alcaldía Coyoacán ya cuenta con acciones en materia digital para personas mayores. Por ello la aprobación del presente Punto de Acuerdo no implica la creación de nuevos programas, sino el fortalecimiento, ampliación y consolidación de una estrategia institucional que permitirá reducir la brecha digital, favorecer la autonomía de las personas mayores, y garantizar un acceso más equitativo a los servicios y herramientas digitales que ofrece la Administración Pública. Por lo anteriormente expuesto, analizado y fundado esta Comisión considera procedente aprobar la proposición al estimar que sus objetivos son congruentes con el marco jurídico aplicable en materia de derecho de las personas mayores y fortalecen las acciones que actualmente desarrolla la Alcaldía Coyoacán para promover la inclusión digital de este grupo de atención prioritaria. En consecuencia se considera pertinente impulsar el fortalecimiento y la ampliación de las acciones de capacitación existentes mediante la participación coordinada en las unidades administrativas competentes, incorporando contenidos relativos al uso de herramientas, tecnológicas plataformas, y servicios digitales gubernamentales, así como de seguridad digital orientados a prevenir fraudes electrónicos, la suplantación de identidad, el robo de información, y otras conductas ilícitas en el entorno digital, y que con ello se busca fortalecer la autonomía de las personas mayores reducir la brecha digital y propiciar un acceso seguro responsable e informado a las tecnologías de la información y los servicios públicos digitales. Se aprueba con modificaciones la proposición con Punto de Acuerdo único quedando de la siguiente manera; Punto de Acuerdo por el que se exhorta la Alcaldía Coyoacán a fortalecer las acciones para promover la capacitación en habilidades digitales básicas y el uso de nuevas tecnologías como el teléfono celular, tabletas, computadoras, entre otros dirigidas a personas mayores, con el objetivo de fomentar su inclusión digital, facilitar su acceso a trámites y servicios de gobierno e incorporar contenidos de seguridad digital, orientados a la prevención de fraudes electrónicos, la protección de datos personales y el uso seguro, responsable e informado de las tecnologías de la información. Así lo acordaron y aprobaron las y los concejales integrantes de la Comisión de Equidad de Género y Derechos Humanos durante la 4 Sesión Ordinaria, celebrada a los 28 días del mes de Julio del 2026".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44 bis, fracción II, del Reglamento Interno del Concejo, sometió a discusión el documento y al no existir comentarios al respecto, puso a consideración de la mesa si el documento era de aprobarse, en votación económica.-----

Con 14 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, fue aprobado el dictamen que nos ocupa y en esa virtud al estar presente el presidente del Concejo, en su carácter de titular de la Alcaldía quedó notificado del acuerdo de este colegiado para instruir a las áreas administrativas correspondientes en los términos señalados en su resolutivo primero.-----

Informó que a las once horas con treinta y ocho minutos se incorporó a la mesa la concejala Andrea Marsolaire Luna.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis. Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día.-----

3.- Dictamen de la Comisión de Equidad de Género y Derechos Humanos por el que se aprueba el Punto de Acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente al titular de la Alcaldía Coyoacán, Giovani Gutiérrez Aguilar, a instruir a las unidades administrativas competentes para realizar las gestiones necesarias a fin de evaluar la incorporación de la Alcaldía Coyoacán a la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez con el objeto de fortalecer la planeación e implementación de políticas públicas en favor de niñas, niños y adolescentes.-----

Concedió el uso de la voz al concejal Juan Carlos Vázquez López, por diez minutos.-----

Concejal Juan Carlos Vázquez López.- Indicó: *“Con fundamento en los artículos 10 apartado B, 66 fracción I, 67, fracción VII, 68 y 69, del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán, se somete a consideración de este pleno del Concejo el dictamen relativo a la proposición con Punto de Acuerdo único, referido por parte del secretario técnico, el cual se realiza bajo los siguientes antecedentes; la 15ª Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Coyoacán celebrada el 15 de abril del año en curso, su servidor concejal Juan Carlos Vázquez, presentó el Punto de Acuerdo que constituye la materia del presente dictamen. Durante el desarrollo de la referida Sesión del pleno del Concejo, acordó pugnar el Punto de Acuerdo a la Comisión de Equidad de Género y Derechos Humanos, para su estudio, análisis y dictaminación de conformidad con la normatividad aplicada. La Comisión de Equidad de Género de Derechos Humanos, inició el estudio y análisis del Punto de Acuerdo, para tal efecto llevó a cabo una mesa de trabajo con la participación de los titulares de la Subdirección de Igualdad Sustantiva y Grupos Prioritarios y de la Jefatura de Unidad Departamental de Atención a Infancia y Juventud, a fin de conocer los aspectos técnicos, administrativos e institucionales vinculados con la*

eventual incorporación de la Alcaldía Coyoacán a la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez. Fortaleciendo con ello, los elementos de análisis para la elaboración del presente dictamen. La Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez, es una coalición de 326 municipios que se formó en el año del 2011, como iniciativa de un grupo de interesados por impulsar de manera conjunta los derechos de niñas, niños y adolescentes de México. Proyecto inspirado en el modelo Ciudades Amigas de la Infancia impulsado por la UNICEF en España. Esta red promueve y fortalece la implementación de políticas públicas con enfoque de derechos alineadas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Convención sobre los Derechos del niño y demás Ordenamientos Jurídicos aplicables. Asimismo, se ha consolidado como un espacio de articulación nacional que permite a los municipios, compartir buenas prácticas, acceder a capacitación especializada, fortalecer sus capacidades institucionales, y desarrollar estrategias conjuntas con organismos nacionales, internacionales en favor de la niñez. La incorporación a la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez, constituye un mecanismo de fortalecimiento institucional, orientado a consolidar políticas públicas con enfoque de Derechos Humanos en favor de niñas, niños y adolescentes. La Alcaldía Coyoacán ha desarrollado diversas acciones en la materia, entre ellas la creación de la unidad de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes, la participación permanente en los trabajos del sistema de protección integral en niñas niños y adolescentes SIPINA, la capacitación de personas servidoras públicas, la implementación de campañas de difusión y prevención, así como proyectos de participación infantil. Los cuales podrían verse fortalecidos mediante la incorporación formal a la citada red. Entre los beneficios derivados de la decisión destacan el acceso a procesos de capacitación especializada, asistencia técnica intercambio de buenas prácticas con otros Gobiernos Locales y el fortalecimiento de mecanismos de coordinación con instancias nacionales dedicadas a la protección integral de los derechos de la infancia. De igual manera la incorporación a la Red contribuiría a fortalecer los mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a niños, niñas y adolescentes; mediante el uso de indicadores. El intercambio de metodologías del acompañamiento técnico que permita medir el impacto de las acciones implementadas. Identificar áreas de mejora y orientar la toma de decisiones basadas en evidencia, la visión no implica sustituir las acciones que actualmente desarrolla la Alcaldía, sino consolidarlas mediante un esquema de cooperación institucional que permita incorporar mejores prácticas, fortalecer la capacitación transversal de las personas servidoras públicas, y ampliar la coordinación interinstitucional en beneficio de la población infantil y adolescente. Asimismo, se destaca la importancia de incorporar el principio del interés superior de la niñez como eje transversal en la formulación ejecución, monitoreo, y evaluación de las políticas públicas de todas las áreas de la Administración Pública de la Alcaldía de Coyoacán, garantizando que las acciones emprendidas sean objeto de seguimiento continuo y mejora permanente derivado de la información técnica presentada. Se advierte que la incorporación de la Alcaldía Coyoacán a la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez, constituye una acción estratégica para fortalecer los mecanismos

institucionales orientados a la promoción, protección y garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes, así como para impulsar esquemas de colaboración, seguimiento, y evaluación que contribuyan al diseño de políticas públicas con enfoque de Derechos Humanos. Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el marco jurídico señalado, esta Comisión considera procedente la aprobación de la proposición en estudio al encontrarse alineada con las obligaciones de las autoridades locales en materia de garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes. Asimismo, resultan necesaria la participación coordinada de las unidades administrativas competentes y corresponsables de la Administración Pública de la Alcaldía Coyoacán a fin de dar seguimiento a las acciones que deriven de su incorporación a la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez. Así lo acordaron y aprobaron los concejales integrantes de la Comisión de Equidad de Género y Derechos Humanos durante la Segunda Sesión Ordinaria celebrada a los 28 días del mes de Julio del 2026, a su consideración concejales".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44 bis, fracción II, del Reglamento Interno del Concejo, se sometió a discusión el documento y al no existir comentarios al respecto, puso a consideración de la mesa si el documento era de aprobarse, en votación económica.-----

Con 14 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, fue aprobado el dictamen que nos ocupa y en esa virtud al estar presente el presidente del Concejo, en su carácter de titular de la Alcaldía quedó notificado del acuerdo de este colegiado para instruir a las áreas administrativas correspondientes en los términos que señalaos en su resolutivo primero.-----

Al tenerse enlistados los puntos 4, 5, 6 y 7, presentados por la concejala María Esther Rodríguez de la Serda, y al estar ausente en ese momento, estos se recorrieron al final del último punto del numeral IV, para ser abordados en la presente sesión, por si asistiere.--

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis. Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día.-----

8.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Juan Carlos Vázquez López, por medio del cual se exhorta respetuosamente al titular de la Alcaldía de Coyoacán Lic. Giovanni Gutiérrez Aguilar para que en el marco de sus atribuciones instruya a las áreas administrativas correspondientes para que coadyuven en la intervención integral en materia de servicios urbanos y obra pública de la calle Cruz Verde entre el número 81 a la esquina con Real de los Reyes en la división del Barrio del Niño Jesús y Pueblo de los Reyes Hueytilac.-----

Concedió el uso de la voz al concejal Juan Carlos Vázquez López, por cinco minutos.-----

Concejal Juan Carlos Vázquez López.- Indicó: "Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8 apartado, D, 13, 56, apartados A, numeral 12, de la Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 5, de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, artículo 29, de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, así como los artículos 20, 29, fracción IX, 81, 87, 97, 104, fracción III y 119, fracción II, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, los artículos 24, 53, 54, 55 y 57, fracción VI, 6, 7, 97, del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Coyoacán, someto a su consideración este Órgano Colegiado la propuesta del presente Punto de Acuerdo basándome para ello; el desarrollo urbano y el crecimiento poblacional representan importantes retos para la conservación de la infraestructura vial y de los servicios públicos en los barrios tradicionales de la Alcaldía Coyoacán. En este contexto resulta indispensable atender de manera oportuna las necesidades que surgen del incremento en la movilidad, el desgaste natural de la infraestructura y las condiciones propias de una comunidad con una población cada vez más diversa incluyendo personas adultas mayores y usuarios de dispositivos de asistencia para la movilidad, tales como sillas de ruedas, muletas, bastones, andaderas entre otros. La presente exposición de motivos tiene como finalidad documentar las principales problemáticas identificadas durante años de observación y experiencia cotidiana por las y los habitantes de la Calle Cruz Verde del Barrio Del Niño Jesús y el pueblo de los Reyes Hueytilac. Asimismo, busca sustentar la necesidad de implementar acciones integrales de mantenimiento, rehabilitación y mejora de la infraestructura urbana, con el propósito de fortalecer la seguridad vial, garantizar la accesibilidad universal, preservar el patrimonio urbano y ambiental del barrio, y elevar la calidad de vida de quienes transitan y habitan esta importante zona de la Alcaldía. Las consideraciones que se exponen a continuación es evidente priorizar la atención de estas necesidades mediante una estrategia coordinada entre las autoridades competentes y la comunidad vecinal, privilegiando su destino sostenible que respondan a las condiciones actuales y futuras del entorno. La calle Cruz Verde es uno de los pasos más concurridos para autos, camiones y autobuses entre el Eje 10 Sur Pedro Enríquez Sureña, vía profesora Aurora Reza y Miguel Ángel de Quevedo y viceversa. Las vecinas y vecinos residentes de la Calle Cruz Verde han observado las siguientes tendencias, con el paso de los años incremento en la cantidad de vehículos, autos camiones, autobuses, motos, bicicletas que transitan en la calle, aumento en la construcción de viviendas, algunas en condominio y otras en copropiedad, incrementa la población de la calle, envejecimiento de la población de la Calle Cruz Verde, y demás usuarios de dispositivos de movilidad, como sillas de ruedas, andaderas y bastones. Frecuentes requerimientos de mantenimiento de la vialidad y los servicios de alumbrado público, desazolve drenaje, accesorios como registros de agua potable, registros de coladera, rejillas de pozos, entre otros, baches, topes banquetas, arroyo vehicular adoquinado, raíces de árboles que afectan arroyo vehicular y banquetas, postes en desuso, cableado de fibra óptica, y telefonía señalización insuficiente. En el año 2025 se puso en marcha la reposición del

pozo número 11, que benefició a la población del interior del Barrio del Niño Jesús y mejoró la presión de agua al resto de la unidad territorial. Como parte de las acciones estratégicas se realizaron obras de infraestructura al interior del Barrio donde se corrigieron abundantes fugas y se instalaron distintas tomas de agua. Estas acciones no llegaron a la Calle de Cruz Verde, donde también hubo aparición de fugas que se corrigieron conforme se hicieron visitas. Durante el año 2026 se han observado con preocupación hundimientos importantes y acelerados hundimientos y desprendimientos de adoquín, deterioro en los topes existentes, y autos estacionados en los tramos más angostos de la calle. Por lo anteriormente expuesto las y los vecinos de esta zona solicitan que se atiendan los problemas relacionados al drenaje, hundimientos, arreglo de calles, deterioro de topes y reparación del adoquín, movilidad de no estacionar autos en los tramos más angostos, instalación de avisos formales de no circulación para vehículos grandes, de igual manera consideran importante la atención a sujetos en toda la unidad territorial, con la finalidad de realizar jornadas de poda, de saneamiento y tratamiento de raíces para la preservación de árboles y corrección de afectaciones en arroyo vehicular y banquetas, así como el interior del Barrio Del Niño. En virtud de lo expuesto resulta evidente que las condiciones actuales de la Calle Cruz Verde, su entorno requiere una intervención integral y oportuna por parte de las autoridades competentes, fortaleciendo el esfuerzo que la Alcaldía realiza permanentemente para el mejoramiento de las condiciones de vida de las y los coyoacanenses. Atender de manera prioritaria los hundimientos, el mantenimiento de la red hidráulica, el drenaje, la rehabilitación del adoquín, banquetas, topes, el fortalecimiento de la señalización vial, la regulación del tránsito de vehículos de gran tamaño, así como el manejo integral del arbolado urbano, permitirá prevenir riesgos mayores, mejorar la seguridad de peatones y automovilistas garantizar la accesibilidad para todas las personas, preservar el valor histórico y urbano del Barrio Del Niño Jesús y del Pueblo de los Reyes Hueytilac".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44 bis, fracción II, del Reglamento Interno del Concejo, se sometió a discusión el documento y al no existir comentarios al respeto, puso a consideración de la mesa si la proposición se turnaba a la Comisión de Obras, Servicios y Espacios Públicos, en votación económica.--

Con 14 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, fue aprobado el turno a la Comisión de Obras, Servicios y Espacios Públicos, para su análisis y dictamen.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis. Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día.-----

9.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala Carolina Montserrat Galicia Yllan, por la que se exhorta respetuosamente al titular de la Alcaldía Coyoacán para que por conducto de las Unidades Administrativas competentes realice el análisis de viabilidad, jurídica, administrativa,

presupuestaria y laboral para la ampliación de las licencias de paternidad del personal adscrito a la Alcaldía y, en su caso, implemente las acciones administrativas y normativas que resulten procedentes.-----

Concedió el uso de la voz a la concejala Carolina Montserrat Galicia Yllan, por cinco minutos.-----

Concejala Carolina Montserrat Galicia Yllan.- Comentó: “Durante mucho tiempo se asumió que cuidar era una responsabilidad casi exclusiva de las mujeres, esta idea no solo ha generado una profunda desigualdad, también ha limitado la posibilidad de que muchos padres vivan plenamente una de las etapas más importantes de su vida, el nacimiento o la llegada de una hija o un hijo. Hoy sabemos que las mujeres siguen dedicando el doble de tiempo que los hombres al trabajo del hogar y de cuidados, alrededor de 6 horas diarias, frente a 3, esa desigualdad comienza precisamente desde la forma en que distribuimos las responsabilidades de cuidado al interior de las familias. Hablar de licencias de paternidad no es hablar de un privilegio, es hablar de igualdad sustantiva, de corresponsabilidad de los cuidados del interés superior de la niñez y de familias más fuertes. También es una herramienta para cerrar brechas de género, no es casualidad que solo 45, de cada 100 mujeres, participan en la economía, mientras que entre los hombres esa cifra asciende a 76, de cada 100. Esa diferencia no empieza cuando una mujer busca empleo, empieza desde la cuna, cuando el cuidado continúa recayendo de manera desproporcionada sobre ellas. Sabemos que una Alcaldía no puede modificar por sí solo el régimen laboral de las personas servidoras públicas, precisamente por ello esta propuesta responsable y jurídicamente viable, no estamos solicitando una modificación inmediata, estamos exhortando a que se realicen los estudios jurídicos, administrativos, presupuestarios y laborales necesarios para analizar la posibilidad de ampliar las licencias de paternidad, y en su caso implementar las acciones que la Ley permita. Lo que buscamos es que Coyoacán sea una Alcaldía que avance hacia políticas públicas más humanas, que promuevan la conciliación entre la vida laboral y familiar, y que reconozca que el cuidado también es una responsabilidad de los hombres. Este Punto de Acuerdo también propone valorar la creación de un programa institucional para fortalecer la corresponsabilidad en los cuidados y presentar al Concejo, un diagnóstico que permita dar seguimiento a estas acciones. Compañeras y compañeros concejales, la igualdad no se construye únicamente con discursos, se construye con decisiones, con políticas públicas y con instituciones que entiendan que el bienestar de las familias, también es una responsabilidad del Estado. Estoy convencida de que Coyoacán puede convertirse en un referente en esta materia y dar un paso firme hacia una administración más igualitaria y más comprometida con los derechos humanos”.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44 bis, fracción I, del Reglamento Interno del Concejo, se sometió a consideración de este colegiado si la proposición, se turnaba a las Comisiones Unidas de Gobierno, Régimen

Interior y Asuntos Jurídicos y la Comisión de Transparencia y Evaluación del Gasto, en votación económica.-----

Con 14 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, fue aprobado el turno de la proposición de cuenta a las Comisiones Unidas de Gobierno, Régimen Interior y Asuntos Jurídicos y la Comisión de Transparencia y Evaluación del Gasto, para su análisis y dictamen. En términos del artículo 98 del mismo Reglamento se preguntó a los presidentes de ambas Comisiones quién asumiría la presidencia y secretaria de las mismas, quedando como presidente el concejal Israel Landgrave y como secretario el concejal Oscar Barrera Marmolejo.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis. Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día.-----

10.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna, por la que hace un exhorto al Alcalde de Coyoacán José Giovanni Gutiérrez Aguilar para que, en el ámbito de sus atribuciones, instruya a las áreas competentes para que realicen los estudios técnicos jurídicos, administrativos y presupuestales necesarios para la implementación de una “CASA ARCOIRIS” o Centro Integral de Atención a la Diversidad Sexual en la Alcaldía Coyoacán.-----

Concedió el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna, por cinco minutos.-----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.- Mencionó: “El Punto de Acuerdo que hoy presento, parte de una convicción muy clara, los Derechos Humanos no pueden quedarse únicamente en el texto de la Ley, debe traducirse en acciones concretas por parte de las instituciones públicas. Nuestra Constitución Federal, la Constitución de la Ciudad de México, y los Tratados Internacionales, obligan a todas las autoridades a promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos; así como a combatir cualquier forma de discriminación. Bajo esta premisa resulta indispensable que los Gobiernos Locales evalúen permanentemente la manera de fortalecer las políticas públicas en favor de los grupos de atención prioritaria. Las personas de la diversidad sexual continúan enfrentando barreras para acceder a servicios especializados de orientación jurídica, atención psicológica, acompañamiento institucional de salud, y espacios seguros, que por favorezcan su desarrollo y ejecución pleno de sus desarrollos. Sin embargo, este Punto de Acuerdo no propone crear de manera inmediata, alcanzar, ni autorizar, recursos públicos, sin sustento, lo que proponemos es algo mucho más responsable, exhortar al alcalde para que instruya para la realización de los estudios técnicos, jurídicos, administrativos y presupuestales que permitan determinar con objetividad y evidencia la viabilidad de implementar un centro integral de atención a la diversidad sexual en nuestra Alcaldía. Porque, gobernar con responsabilidad implica planear, antes de actuar,

implica conocer la demanda real, analizar la infraestructura existente, evaluar el impacto presupuestario, y garantizar que cualquier decisión futura se encuentra plenamente sustentable. Con este exhorto respetamos plenamente las atribuciones de la persona titular de la Alcaldía, privilegiamos la buena Administración Pública y fortalecemos la forma de decisiones basada en criterios técnicos y no apreciaciones subjetivas. Compañeras y compañeros la inclusión también se construye con instituciones sólidas. La igualdad sustantiva también requiere planeación y las mejores políticas públicas, son aquellas que nacen del análisis, de evidencia y del compromiso con la dignidad de todas las personas. Por ello los invito respetuosamente acompañar este Punto de Acuerdo convencida de que representa un ejercicio responsable de Gobierno congruente con los principios constitucionales y con la obligación que tenemos de construir un Coyoacán más incluyente, más justo, y con mejores instituciones".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44 bis, fracción I, del Reglamento Interno del Concejo, sometió a consideración de este colegiado si la proposición, se turnaba a las Comisiones Unidas de Bienestar e Inclusión Social y a la Comisión de Equidad y Derechos Humanos, en votación económica.-----

Con 14 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, fue aprobado el turno de la proposición de cuenta a las Comisiones Unidas de Gobierno, Régimen Interior y Asuntos Jurídicos y la Comisión de Transparencia y Evaluación del Gasto, para su análisis y dictamen.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis. Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día.-----

12.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por la concejala Merany Jessel Ibarra Ramírez, por la que se propone el formato para la presentación del Informe Anual de Actividades 2025-2026 del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán.-----

Concedió el uso de la voz a la concejala Merany Jessel Ibarra Ramírez, por cinco minutos.-

Concejala Merany Jessel Ibarra Ramírez.- Comentó: "Comparezco en ante este H. Concejo para presentar el trámite de urgencia y obvia resolución el Punto de Acuerdo, por el que se propone la aprobación del formato para la presentación del informe anual de actividades 2025 - 2026 de las y los concejales del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán. La naturaleza de urgente y obvia resolución, obedece a que nos encontramos dentro del periodo previo a la elaboración e integración de los informes anuales de actividades, por lo que resulta indispensable contar oportunamente con un instrumento que permita iniciar este proceso bajo criterios claros, uniformes y previamente definidos. Entrando al fondo del asunto este Punto de Acuerdo tiene un objetivo muy concreto, establecer un

formato institucional único, que brinde certeza a todas y todos los integrantes de este Concejo sobre la forma en que deberá presentarse el informe anual de actividades. No se crean nuevas obligaciones, no se modifican nuestras atribuciones, simplemente se establece una metodología común para cumplir de mejor manera con una obligación que ya se encuentra prevista en nuestro Reglamento Interno. La existencia de un formato homologado, permitirá que la información sea presentada con criterios uniformes de estructura, contenido y organización. Esto facilitará la revisión, la integración y la sistematización de los informes, además de fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública, principios que deben orientarse permanentemente en el trabajo de este Órgano Colegiado. La propuesta establece aspectos básicos como, la extensión máxima del informe, el periodo que comprende, la forma de rendición de cuentas, que pondrán integrarse, tales como la asistencia a sesiones del Concejo, el trabajo de comisiones, las reuniones de trabajo, las audiencias públicas, las atenciones ciudadanas y los recorridos territoriales. Todo ello permitirá que los informes sean comparables, ordenados y útiles para la ciudadanía. Asimismo, se prevé un procedimiento claro para que la secretaria técnica concentre los informes, los integre en un solo documento, los remita para observaciones, y posteriormente sean incorporados al informe de Gobierno de la Alcaldía y difundidos por los medios institucionales correspondientes. En síntesis este Punto de Acuerdo busca fortalecer la organización interna del Concejo, garantizar la homogeneidad de los informes y dar cumplimiento eficaz a nuestras obligaciones de revisión de cuentas, mediante un mecanismo técnico que aporte certeza, orden, transparencia al trabajo de este Órgano Colegiado".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44 bis, fracción II, del Reglamento Interno del Concejo, se sometió a discusión la proposición y al no existir comentarios al respecto, se puso a consideración de la mesa si la proposición era de aprobarse en votación económica.-----

Con 14 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, fue aprobado la propuesta presentada y quedaron enterados los integrantes del Concejo, de los términos en que tendrán que rendir sus informes anuales para el periodo correspondiente al segundo año de gobierno de esta administración 2024-2027.-----

En virtud de la ausencia de la concejala María Esther Rodríguez de la Serda, al momento de concluir el numeral cuatro del Orden del Día correspondiente a las proposiciones con Punto de Acuerdo en listadas, sus asuntos fueron retirados y enlistados en el Orden del Día de la siguiente Sesión Ordinaria.-----

Finalmente, informó que se habían agotado los asuntos en cartera respecto al número IV.-----

V.- Asuntos Generales.

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Después de dar lectura al quinto punto del Orden del Día, instruyó al secretario técnico informara si se habían inscrito en tiempo y forma algún asunto para ser abordado en la presente sesión.

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Informó que se habían inscrito cuatro asuntos generales para la sesión.

1- Del concejal Juan Carlos Vázquez López, por el que hace un llamado a los miembros del Concejo para que revisen, consulten y estudien la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de la Alcaldías y el Reglamento Interno del Concejo para la generación de propuestas y el óptimo desarrollo de las Sesión del Concejo.

Concedió el uso de la voz al concejal Juan Carlos Vázquez López hasta por cinco minutos.

Concejal Juan Carlos Vázquez López.- Comentó: *"Este es un asunto general que reviste de mucha importancia, me parece que los concejales de la Alcaldía de Coyoacán, concejales y concejalas estamos normados, tenemos atribuciones y funciones específicas, no somos actores ejecutores de políticas públicas, no somos actores operativos de políticas públicas, tampoco somos jueces, tampoco somos Ministerios Públicos, y esto está concentrado evidentemente en 3 normatividades fundamentales qué es, la Constitución Política de la Ciudad de México, qué es la Ley Orgánica de Alcaldías y evidentemente nuestro Reglamento Interno. Esto lo comento de verdad con toda cortesía, porque, es importante que permanentemente estemos revisando, qué es lo que nos atañe en cuanto a nuestras funciones y atribuciones, por eso señor secretario de técnico, me permite pues en darles unos QR, de estas 3 normatividades, para todos aquellos que sea posible revisarlos".*

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44, del Reglamento Interno del Concejo, preguntó a los integrantes de este Concejo si existían comentarios al respecto.

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio el uso de la voz a la concejala Fabila del Carmen Ovando Luna hasta por dos minutos.

Concejala Fabila del Carmen Ovando Luna.- Indicó: *"Creo que sí es muy importante como lo mencionó al principio de comenzar con su asunto, yo si le agradezco, porque, lo bueno que somos minoría los que no sabemos nuestras atribuciones, pero si es importante checar el tema de la Ley, a lo que sí podemos, y a lo que no podemos, a lo que*

somos responsables, y a lo que no".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio el uso de la voz al concejal Israel Landgrave Castillo hasta por dos minutos.-----

Concejal Israel Landgrave Castillo.- Mencionó: "Este tema yo he ido reiterando en varias ocasiones, en varias Sesiones anteriores, yo creo que el respeto a la Ley es fundamental, si queremos ser una verdadera sociedad democrática, si queremos actuar de una manera racional, en los asuntos públicos. La mentira tarde o temprano llega a un puerto no agradable, situación que la estamos viviendo en el país todos. Y por ello hago un llamado en consecuencia al concejal Juan Carlos en lo que respetemos nuestras facultades, y lo dice muy claro la Ley Orgánica, nosotros nada más supervisamos las acciones de Gobierno de esta Alcaldía, supervisar y evaluar, y si tenemos otros temas para querernos posicionar mediáticamente en la comunidad, aquí no es el foro, aquí evaluamos y supervisamos, y entramos en debate de manera racional y respetando la Ley".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Al no haber más comentarios concejal Juan Carlos Vázquez López, su asunto se tuvo por desahogado y concluido.-----

2.- Del concejal Juan Carlos Vázquez López, por la que extiende una felicitación al titular de esta Alcaldía José Giovani Gutiérrez Aguilar por recibir el reconocimiento de alcanzar el 100% de cumplimiento en la atención de las observaciones del Programa Anual de Verificación PAV 2025 en materia de protección de datos personales otorgado por INFO CDMX el pasado 18 de mayo.-----

Concedió el uso de la voz al concejal Juan Carlos Vázquez López hasta por cinco minutos.

Concejal Juan Carlos Vázquez López.- Comentó: "Es importante destacar esta información es un bombón la verdad, es que es un trabajo excelente alcalde en este sentido, de acuerdo a la evaluación que realiza el Instituto de Transparencia de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, INFO Ciudad de México, la Alcaldía de Coyoacán alcanzó el 100%, 100% en el índice global de cumplimiento de transparencia el Sipot. Es importante comentarlo, porque, en muchas ocasiones no se comentan estas circunstancias y quizás a la luz pública pudieran algunos saberlo, pero hay que decirlo, este es un Gobierno me parece permítame decirlo alcalde, es un Gobierno transparente, es un Gobierno de Rendición de Cuentas, no lo dices tú, no lo dice Oscar, no lo dice Carolina, lo dice y se tiene que decirlo, el Instituto de Acceso a la Información, muchas felicidades alcalde, es digno de reconocimiento y bueno que siga así, el mejor Gobierno de la Ciudad de México, de Alcaldías, que es la Alcaldía Coyoacán".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44, del Reglamento Interno del Concejo, preguntó a los integrantes de este Concejo si existían

comentarios al respecto.

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio el uso de la voz al concejal Diego Arteaga Ledezma hasta por dos minutos.

Concejal Diego Arteaga Ledezma.- Mencionó: "Alcalde yo quiero también felicitarlo y extenderle la felicitación de la Jefa de Gobierno, porque, hoy Coyoacán es una de las 3 primeras Alcaldías con menor percepción de inseguridad de la Ciudad de México. Todo eso de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, en su publicada por el INEGI, todo esto es muy complicado porque nosotros tenemos un territorio más amplio una población, más grande que Benito Juárez y Miguel Hidalgo, que ocupan las primeras 2 lugares, todo eso hace que Coyoacán tenga todavía una mayor percepción de inseguridad. Yo quiero que felicitarlo, a usted, a su equipo de seguridad de Escudo Coyoacán, porque, hubo una reducción del 18% del homicidio doloso, un 6% en delitos graves, y todo ese logro refleja un esfuerzo conjunto de todas las instituciones, la coordinación permanente de los 3 niveles de Gobierno de México, el Gobierno de la Ciudad de México y el Gobierno de esta Alcaldía. Todo esto son los resultados y en hora buena, todo eso es por el bien de los coyoacanenses".

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio el uso de la voz al concejal Juan Carlos Vázquez López hasta por dos minutos.

Concejal Juan Carlos Vázquez López.- Indicó: "Qué bien y qué bien que comentaste eso Diego, hubiera sido muy importante que lo pusieras en asuntos generales para formar parte de los comentarios de la Sesión, y no en este sentido, pues bueno en ese sentido sumarme a tu felicitación".

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio el uso de la voz al concejal Israel Landgrave Castillo hasta por dos minutos.

Concejal Israel Landgrave Castillo.- Comentó: "Este reconocimiento igual, porque, la transparencia pasa por varios rubros, es tanto ejercicio gasto público, solicitudes de información pública, las comisiones, cuando sesiona, porque, aquí también quiero felicitar al coordinador de transparencia de la Alcaldía. Creo que hacer documentos de seguridad lleva su tiempo lleva, su trabajo y también ahí funciona el 100%, muchas felicidades y eso es claro que esta Alcaldía es transparente, felicidades".

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio el uso de la voz al concejal Oscar Barrera Marmolejo hasta por dos minutos.

Concejal Oscar Barrera Marmolejo.- Indicó: "Pues no puedo dejar pasar también un reconocimiento a tu Alcaldía alcalde, así como a todas las áreas a tu cargo, la verdad es

que a mí, sí me ha tocado pues andar en las calles, recorrer las calles, las unidades habitacionales, los pueblos, los barrios de la Alcaldía y bien es cierto hay algunas necesidades de las vecinos, pero en su mayoría se han cumplido tus trabajos, pues bueno como la mayoría de mis compañeros me sumo a hace reconocimiento y muchas felicidades".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio el uso de la voz al concejal Antonio Alcántara Arauz hasta por dos minutos.-----

Concejal Antonio Alcántara Arauz.- Comentó: "Claro me inspiraron todo lo mencionado aquí, y los coyoacanenses sienten ese trabajo excelente de nuestro alcalde y la transparencia con que se está manejando los recursos, pero sobre todo los logros que se hacen, en esa capacidad de respuesta en torno a las decisiones, de verdad alcalde que bien lo estás haciendo y seguramente lo vas a seguir haciendo bien y aprovecho para agradecerte se organizó un torneo infantil y juvenil en San Pablo Tepetlapa, todo un éxito, de verdad y bueno pues gracias a nuestro alcalde y enhorabuena".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Al no haber más comentarios señaló al concejal Juan Carlos Vázquez López, que su asunto se encontraba desahogado y concluido.-----

3.- Del concejal Juan Carlos Vázquez López, por el que extiende un agradecimiento al alcalde de Coyoacán José Giovanni Gutiérrez Aguilar por la atención dada al Punto de Acuerdo relativo a la implementación de acciones de sensibilización en materia de derechos humanos, lenguaje incluyente y trato digno hacia las personas en situación de calle.-----

Concedió el uso de la voz al concejal Juan Carlos Vázquez López hasta por cinco minutos.

Concejal Juan Carlos Vázquez López.- Comentó: "Únicamente es agradecer la intervención oportuna y muy rápida a partir que consideramos importante en general este Punto de Acuerdo, de sensibilización en materia de Derechos Humanos para personas en situación de calle, aquí se encuentra el subdirector Juan Antonio, inmediatamente se generaron estas consideraciones, estas acciones, también por parte del jefe departamental Carlos Aragón, a través del área de Comunicación Social y de las acciones específicas que tienen a su cargo, acciones y atribuciones, estas áreas sustantivas del Gobierno de la Alcaldía de Coyoacán, muchas gracias Juan Antonio, muchas gracias Carlos y evidentemente muchas gracias señor alcalde, por esta consideración para las personas en situación de calle".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44, del Reglamento Interno del Concejo, preguntó a los integrantes de este Concejo si existían

comentarios al respecto; al no haberlos, el asunto se tuvo por concluido y desahogado.--

4.- De la concejala Carolina Montserrat Galicia Yllan, por el que hace un exhorto a los miembros de este Concejo para que, en el marco de la conmemoración de mes de la juventud, se realicen actividades que fomenten la participación de los jóvenes.-----

Concedió el uso de la voz a la concejala Carolina Montserrat Galicia Yllan hasta por cinco minutos.-----

Concejala Carolina Montserrat Galicia Yllan.- Indicó: *“Creemos enormemente que las juventudes no pueden ser vistas únicamente como el futuro, sino como protagonistas del presente, son ellas quienes estudian, trabajan, aprenden, participan, construyen comunidad, y transforman su entorno con su talento y compromiso. En ese sentido agosto representa una valiosa oportunidad para refrendar nuestro compromiso con las juventudes de Coyoacán, más allá de una conmemoración en mente, la juventud debe convertirse en un espacio para impulsar acciones y proyectos, que respondan a las necesidades, inquietudes y aspiraciones de las y los jóvenes de nuestra demarcación. Por ello este exhorto tiene como propósito invitar a todas las concejalas y concejales a sumar esfuerzos, para construir desde nuestras respectivas agendas y atribuciones, una agenda común que impulse proyectos, actividades e iniciativas, orientadas a fortalecer la participación, el desarrollo y el bienestar de las juventudes. Estoy convencida de que compartimos el compromiso de generar mejores oportunidades para la y los jóvenes, si trabajamos de manera coordinada, podremos desarrollar acciones con mayor alcance, mejores resultados y un impacto positivo para nuestra comunidad juvenil. Reitero la disposición de esta concejalía para colaborar con todas y todos ustedes en la construcción de una agenda incluyente y cercana para las juventudes, porque, invertir en las y los jóvenes, es invertir en el presente y en el futuro”.*-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44, del Reglamento Interno del Concejo, preguntó a los integrantes de este Concejo si existían comentarios al respecto; al no haberlos, el asunto se tuvo por concluido y desahogado.--

Informó que se recibió de la Dirección de Capital Humano una invitación a todo el personal que labora en el Concejo de la Alcaldía para asistir al curso de lengua de señas mexicanas básico 1, que se llevaría a cabo un horario de 3 de la tarde a 5 de la tarde, en la casa de las letras ubicada en canal de Miramontes 2133, en Centinela Coyoacán.-----

Finalmente, informó al presidente del Concejo que se habían agotado los asuntos en cartera. -----

VI.- Clausura.

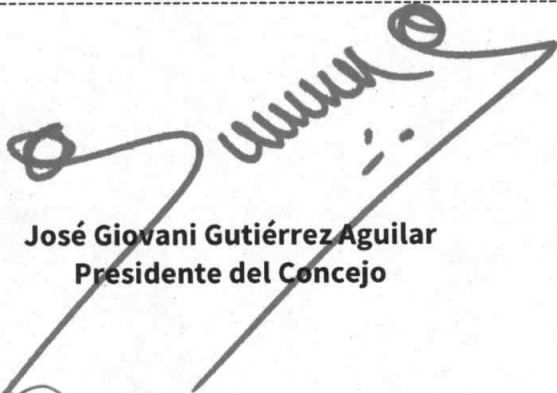
Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Después de enunciar el sexto punto del Orden del Día, señalo lo siguiente: "Me da mucho gusto saludarlos desde aquí el Concejo de la Alcaldía el primer cabildo que hubo en las Américas, aquí en el Palacio de Cortés, ubicado en la zona norte de Coyoacán. Ustedes saben tenemos 3 zonas, la zona de nuestros queridos Pedregales, la zona de nuestros queridos Culhuacanes y la zona norte que es la parte del Centro de Coyoacán, te saludamos, nos encontramos aquí en el Concejo de la Alcaldía, le agradezco a todas las concejales, a todos los concejales, que todos los días están trabajando en territorio, levantando gestiones, atendiéndote, ver que necesitas, muchísimas gracias a todas y a todos, les agradecemos mucho. Le agradezco mucho a todos los funcionarios de la Alcaldía de Coyoacán que también, todos los días están trabajando 24/7, junto con todas y todos los trabajadores que tenemos 5,000 trabajando en la calle, trabajando por el bien de tu familia. Por eso estamos muy contentos y te quiero comentar de varios logros que hemos tenido y que ya se me ha expresado aquí, el de seguridad y gracias a la coordinación con el Gobierno Federal lo debo de subrayar, Gobierno Federal, Gobierno de la Ciudad de México, Alcaldía, hemos logrado bajar nuevamente el índice de la percepción y el índice de inseguridad aquí en Coyoacán. Esto pues no lo digo yo, ahí está el ENSU, y también ahí están las estadísticas, y yo quiero agradecer al Gobierno Federal y al Gobierno Local este apoyo. Déjame comentarte que ya vamos a llegar a las 100 toneladas de retiro de cables en desuso de la calle el cual perjudica, es un contaminante para la visibilidad para todas y todos ustedes, ya vamos a llegar a las 100 toneladas y este es logro muy importante falta mucho, porque, imagínate por más de 40 años nunca se había hecho esta acción de ninguna manera y nosotros Alcaldía no podemos llegar a quitar cualquier cable, porque, qué tal si algunos están en uso y algunos están en desuso, entonces en un convenio con las telecableas. Nosotros logramos tener acción directamente en las calles, nos falta muchísimo, yo lo sé, pero bueno vamos a seguir caminando, ya 100 toneladas, esto es un éxito total. También te quiero informar que ya vamos a llegar a los 2,000,000 de metros cuadrados reencarpeteados aquí en nuestra Alcaldía. Esto también esto es un éxito, por supuesto que no te puedo decir que están eliminados al 100% los baches, seguimos trabajando, pero ve en esta temporada de lluvias, somos una Alcaldía que gracias al reencarpeteado, gracias a la atención de fugas, gracias a la atención del drenaje, gracias al desazolve, que hicimos desde el mes de octubre del año anterior, somos una Alcaldía que prácticamente no tiene un problema mayor de encharcamientos, inundaciones, que sí llegábamos a tenerlo en un pasado y lo hemos llegado a disminuir, no te quiero decir que al 0%, porque, sería engañarte, pero sí es importante comentarte que como una Alcaldía que hemos trabajado muchísimo en este sentido, en los fugas de agua, en las podas, estamos atendiendo banquetas, teníamos más de 200 solicitudes de banquetas en nuestro sistema SUAC, las seguimos atendiendo, ya aproximadamente llevaremos la mitad, pero también seguimos los miércoles verdes, que va de manera integral con obras, con servicios urbanos, con participación ciudadana, las territoriales, atender de manera

integral, una unidad habitacional, un barrio, una colonia, un pueblo, un fraccionamiento, atendemos de manera integral los problemas que podamos llegar a encontrar con las gestiones que tú vecinas y vecinas nos hagas. Te comento que también seguimos en la rehabilitación de las canchas que están en todas las colonias, en todo nuestro territorio coyoacanense y lo vamos a seguir haciendo. Y hoy en lo particular te quiero hablar de nuestro querido Parque Ecológico de Huayamilpas lo cual es muy importante intervenimos ya las canchas gemelas del fútbol 11, intervenimos también el Skate Park, pusimos una pista de patinaje, pero también ya iniciamos el rescate a nuestro querido lago, este rescate que tuvo que ver primero con una planeación, donde nosotros resguardamos a los patos que tenemos, quitamos aproximadamente, 16 camiones de lentejilla de la de la parte verde, la nata verde que tú veías arriba del lago, nosotros quitamos aproximadamente 16 camiones y 10 camiones de basura ped, basura que nos podemos encontrar ahí. También con SEMANART, SEDEMA, MARINA que fue que retiramos la lentejilla, con PAOT, PROFEPA, con la Brigada de Rescate Animal pues que pusimos en resguardo a los patos, llegamos también ya a revisar con SEGUIAGUA, cuál era la calidad del agua que tenemos ahí y déjame decirte que se puede salvar, no tenemos que vaciar el agua y luego echarme más agua, se puede salvar. Qué es lo que sigue, porque muchos preguntan en redes sociales, vamos a poner aireadores y luego vamos a echar a andar nuevamente la cascada que tenemos ahí preciosa y esto va a servir de oxigenación al agua para que no se nos haga nuevamente el gran problema que teníamos de la lentejilla y vamos a tener un lago, muy hermoso, después de esto vamos a regresar a los patitos que tenemos en resguardo, vamos a tener monitoreo de la reproducción para que tengamos una reproducción equilibrada. En la parte deportiva vamos a colocar gravilla en las canchas gemelas, vamos a tener una nueva pista de tartán, le vamos a cambiar el paso sintético al estadio, vamos a poner las butacas en el estadio, vamos a iluminar, porque, se tenían lámparas solares, vamos a iluminar todo el Parque Ecológico de Huayamilpas, lo vamos a tener directamente con cable, vamos a iluminar más el estadio, vamos a pintar todas las canchas que tenemos de básquetbol, vamos a pintar todas las canchas de básquetbol, en el frontón lo vamos a intervenir, pero también la Casa de Cultura Raúl Anguiano le vamos a seguir dando mantenimiento a la casa del adulto mayor, vamos a intervenir el foro para seguir teniendo ahí eventos culturales, vamos a tener ahí cine en donde próximamente vamos a anunciar que vamos a tener cine gratuito para las familias que quieran asistir sobre todo los fines de semana. Es muy importante comentarte cuáles son los pasos que vamos a tener en nuestro Parque Ecológico Huayamilpas vamos a pasar un video, que tú lo vas a ver en nuestras redes sociales, a las y los concejales de lo que está sucediendo en el Parque Ecológico del Huayamilpas y te lo prometo vamos a tenerle el mejor Parque Ecológico de la ciudad sin duda, porque, en coordinación que nos está apoyando mucho el Gobierno Federal, el Gobierno de la Ciudad, vamos a dar una rehabilitación, pero también tendremos personal con vehículos que van a estar todo el día recogiendo basura, yo te pido que nos acompañes en este esfuerzo que si llevas a tu mascota la tienes que llevar con una correa, también hay que recogerla a heces fecales, vamos a tener mantenimiento todo el día y todo el día también

vamos viendo el tema de la poda". -----

Siendo las doce horas con cuarenta y dos minutos del martes cuatro de agosto del año dos mil veintiséis, dio por concluidos los trabajos correspondientes a la Décima Octava Sesión Ordinaria, quedando la convocatoria a la siguiente sesión para la fecha y hora que al efecto se señalaría en el documento respectivo. Fue cuanto.-----

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y SE AGREGA AL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTE CON EL FOLIO: **CON-O18-2026**.-----



José Giovanni Gutiérrez Aguilar
Presidente del Concejo



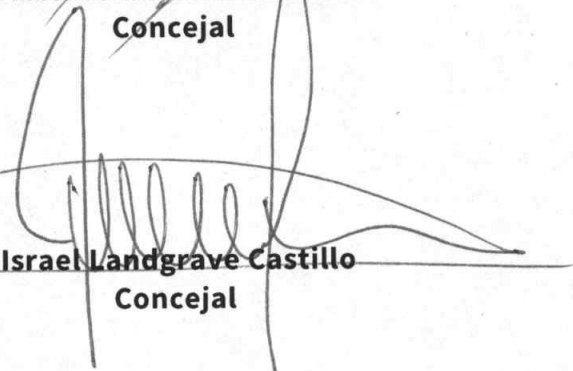
Fabiola del Carmen Ovando Luna
Concejala



Antonio Alcántara Arauz
Concejal



Claudia Mónica Hernández Hernández
Concejala



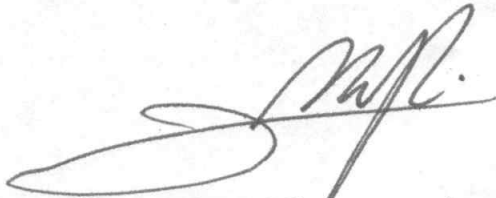
Israel Landgrave Castillo
Concejal



María de la Luz Hernández Rico
Concejala



Oscar Barrera Marmolejo
Concejal



Merany Jessel Ibarra Ramírez
Concejala



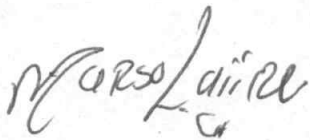
Juan Carlos Vázquez López
Concejal

AUSENTE

María Fernanda Moreno Salas
Concejala

AUSENTE

María Esther Rodríguez de la Serda
Concejala



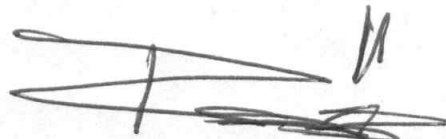
Andrea Marsolaire Luna Candia
Concejala



Carolina Montserrat Galicia Yllan
Concejala



Lino Reyes Camargo
Concejal



María Magdalena Ríos López
Concejala



Diego Arteaga Ledezma
Concejal

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE COYOACÁN 2024 – 2027. -----